

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GUÍA DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS Para el registro y acceso al sello de la Agricultura Familiar Campesina



KOICA
Korea International
Cooperation Agency



**Programa
Mundial de
Alimentos**



FAS
Federación Agraria del Ecuador



Ministerio de
Agricultura y Ganadería



República
del Ecuador



¿Qué es la agricultura familiar campesina?

- Según la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.
- Su objetivo es la reproducción social de la familia en condiciones dignas, que contribuyan a garantizar la soberanía alimentaria. La propiedad de los medios de producción, la gestión de la unidad productiva y las inversiones pertenecen a la familia. La mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de esta; y, en su interior se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias, desarrolladas en una unidad productiva o en varias unidades que trabajan asociadas.

¿Qué acciones estatales existen para la AFC?

- Desde el 2017 se ha desarrollado una estrategia de visibilización del rol de la AFC para preservar la soberanía alimentaria del país y de esta manera generar un posicionamiento de sus productos en los mercados nacionales, a través del Registro y Sello de la Agricultura Familiar Campesina.

¿Qué es el Registro de la Agricultura Familiar Campesina?

- Es un instrumento para la generación de información de la AFC y la toma de decisiones para la generación de políticas públicas diferenciadas.

¿Qué es el Sello de la Agricultura Familiar Campesina?

- Es un distintivo que garantiza el origen social de los productos agroalimentarios provenientes de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a mercados. Su imagen plasma la diversidad del trabajo, las dinámicas económicas, sociales y ambientes y la vinculación territorial.





¿Qué beneficios se obtiene con el Registro?



Vincula a incentivos públicos y privados.



Permite generar políticas públicas diferenciadas para nuestras familias y organizaciones.



¿Qué beneficios se obtiene con el Sello AFC?



Visibiliza nuestros productos y servicio agropecuarios.



Vincula a espacios de comercialización asociativa o familiar, especialmente a los Circuitos Alternativos de Comercialización (Cialco), como ferias de productores, canastas, abastecimientos a restaurantes, cafeterías, entre otros.

¿Cómo acceder?

- Solicite el Registro AFC en una Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en donde debe presentar la cédula de identidad y de la familia (todas las personas que viven en la misma casa).

Una vez aprobado en el Registro AFC, puede acceder al Sello AFC a través de una solicitud que puede dejarla en

- la misma Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería o enviar directamente al correo electrónico: selloafc@gmail.com
- El proceso es voluntario y no tiene costo.
- Recuerde que son dos procesos complementarios que debe realizar.

¡Sí, es facilito!

Acércate a la Dirección
Distrital Agropecuaria del
MAG más cercana para que el
técnico le explique el
proceso.





Requisitos para el Registro AFC

El número de cédula (como representante de la familia) y de todo el grupo familiar (las personas que comen y duermen en la misma casa).

Conocer el tamaño y ubicación de todos los terrenos que componen el terreno o unidad productiva. Por ejemplo:

A

Un terreno de 1000 m² vía Panamericana norte, km 56, cantón Quito, parroquia Yunguilla (es la vivienda).

B

Un terreno de 2 hectáreas, comunidad Pitaná alto, cantón Cayambe (en este espacio cultiva).

C

Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) de las organizaciones del sector agropecuario a las que pertenece si es el caso.

Adicionalmente debe conocer un número de teléfono fijo o celular para que se contacten y, de ser posible un correo electrónico.



Pasos para realizar el proceso de obtención del Sello AFC

Paso 1

Con asesoramiento del / de la técnico/a local del MAG, llene el formulario de inscripción.



Paso 2

La información ingresada al formulario será validada de manera automática a través del sistema.



Importante

Antes de finalizar el formulario revise que toda la información ingresada sea correcta. Revise también su número de celular, ya que será el medio de contacto del MAG para coordinar la visita de verificación.

En caso de no disponer de un correo electrónico ni teléfono celular, ponga el correo y teléfono de otra persona del grupo familiar (hijo, hermana, etc.).

Paso 3

El sistema emitirá el formulario lleno donde se indicará toda la información ingresada y el detalle del cumplimiento o no de los criterios del acceso al registro.



FICHA DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTORES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA									
RESULTADO INSCRIPCIÓN		FECHA INSCRIPCIÓN			ESTADO INSCRIPCIÓN				
CÓDIGO REGISTRO AFC		2017-12-01 14:55:35			CUMPLE				
DATOS GENERALES DEL PRODUCTOR (REPRESENTANTE DEL GRUPO FAMILIAR CAMPESINO)									
CCCI	1001625696	NOMBRES:		ROBERTO	APELLIDOS:	TODAGÓN CABASCANCO	FECHA NACIMIENTO:	1991-11-19	
NACIONALIDAD:	ECUADOR	SEXO:		HOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO:	0999312556	OTRO TELÉFONO DE CONTACTO:		
AUTENTICACIÓN:		INDIENA	PUEBLO O NACIONALIDAD INDÍGENA:		OTAWALO	CORREO ELECTRÓNICO: ROBERTOTODAGON@HOTMAIL.COM			
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR CAMPESINO (GFC)									
CÉDULA	NOMBRES		APELLIDOS	GENERO	RELACIÓN CON EL TITULAR	FECHA NACIMIENTO	TRABAJA EN LA UNIDAD PRODUCTIVA	JORNADA (HORAS/SEMANA)	
100168847	MARIA ROSALEIDA		CABASCANCO DE LA CRUZ	MUJER	ESPOSA/JORNADA COMPLETA	1965-05-19	9	JORNADA PARCIAL	41
¿NÚMERO DE TRABAJADORES EXTERNOS AL GFC CONTRATA DE FORMA PERMANENTE?									
0									

1001625696

2017-12-01
14:55:35

CUMPLE

El código de registro (es el mismo número de cédula del representante del grupo familiar campesino).

La fecha de inscripción.

El estado de la inscripción (PRECALIFICA / NO CALIFICA)

Paso 4

En máximo 30 días laborales usted recibirá la visita de verificación. El/la técnico/a coordinará con 3 días de anticipación a la visita de su predio.



En caso de no calificar

- Si su estado de inscripción es “NO CALIFICA”, usted podrá solicitar por una vez más, una nueva aplicación; esto puede realizarlo en la Dirección Distrital o a selloafc@gmail.com.

En caso de que desee realizar una nueva aplicación, usted podrá llenar una solicitud (Solicite en la DDA) y entregar en ventanilla única de la Dirección Distrital Agropecuaria (DDA).

El sistema será habilitado en 10 días laborales, luego de presentada la solicitud en la DDA.



Paso 5

El proceso de verificación, se realizará en su finca, parcela o terreno, para validar la información entregada en el formulario de inscripción.



El formulario de verificación será llenado por el/la técnico/a, con la información sobre las actividades que realiza en su finca.

Usted deberá firmar en la sección final del formulario, declarando que la información proporcionada es verdadera. En caso de comprobarse irregularidades en la verificación, automáticamente quedará excluido del proceso de obtención del Registro y Sello AFC.



De no existir inconsistencias entre la información declarada en la inscripción y la información levantada durante la visita de verificación, usted recibirá la autorización del Registro AFC.

Paso 6

Usted deberá enviar una foto suya (tamaño carnet) al/la técnico/a que hizo el proceso de inscripción, y posteriormente recibirá un certificado y carné.



Paso 7

Si desea usar el Sello AFC en sus productos deberá enviar una solicitud a selloafc@gmail.com



El Sello AFC se puede utilizar en los diferentes productos registrados, siempre y cuando estos elementos cumplan con las siguientes consideraciones:

1

Para productos procesados o elaborados: deben tener la Notificación Sanitaria.

2

Para productos frescos o primarios : se puede usar el Sello AFC en productos primarios, siempre y cuando, su estado sea natural. Se debe gestionar un proceso adecuado de postcosecha y de calidad que será validado por el MAG.



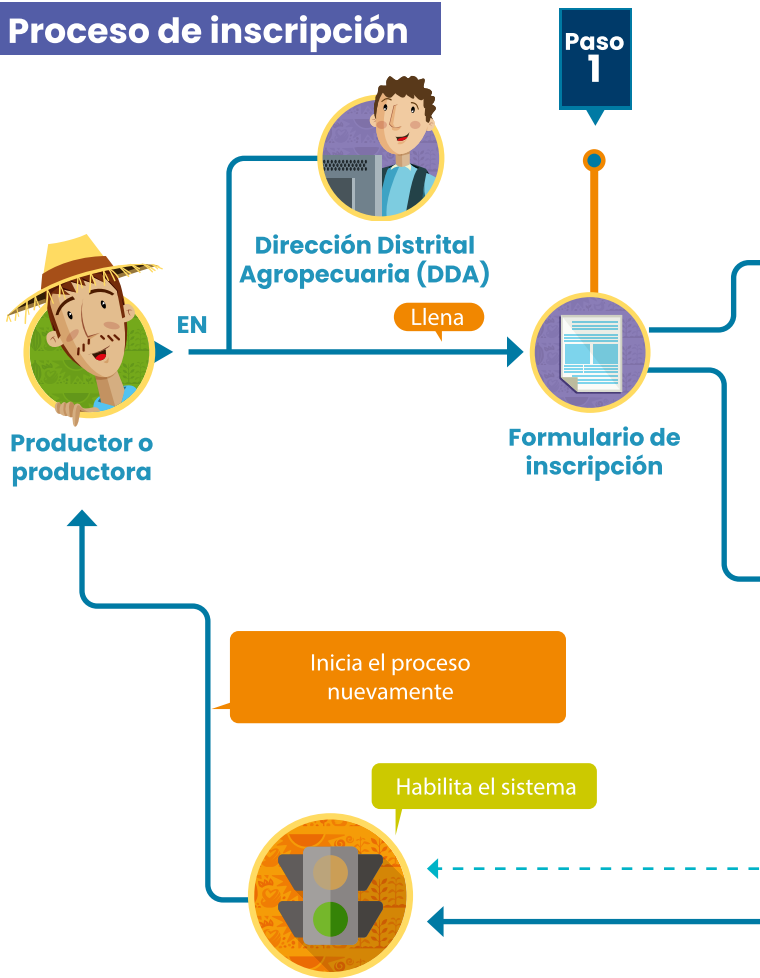


¡Qué buena cosa
compañera! Así los
consumidores podrán
reconocer los productos
que cultivamos con mi
familia.

Así mismo
compañero ¡Con el
Sello de la AFC se
valora el esfuerzo que
realizamos diariamente
con nuestro trabajo!

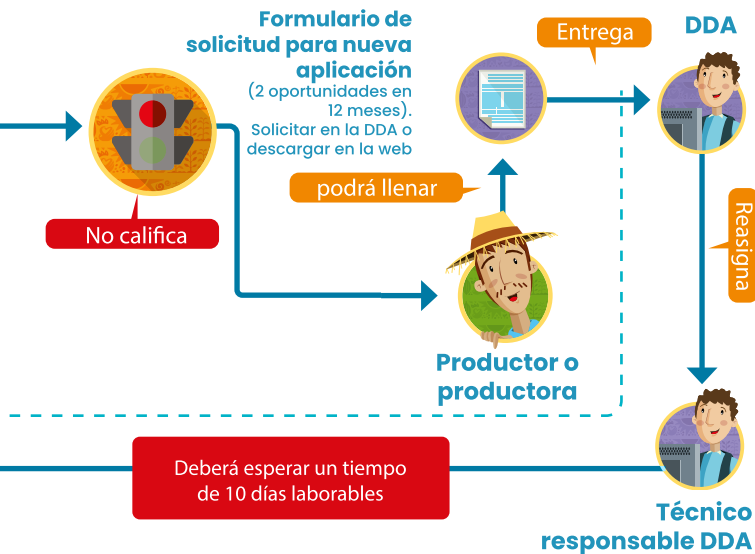


Proceso de inscripción



Paso 2

Paso 3



Uso adecuado del Sello AFC

Una vez obtenido el sello usted podrá utilizarlo en:



Recuerde: El Sello de la AFC, está registrado en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien se encarga de su administración y representación legal.



El Sello AFC no sustituye a otro tipo de certificaciones, por ejemplo de producción orgánica o agroecológica.

¿Qué información hay que incluir en la impresión del Sello AFC?



En los formatos de impresión que entrega el MAG usted debe incluir:



Identifica el producto con el Sello de la AFC.

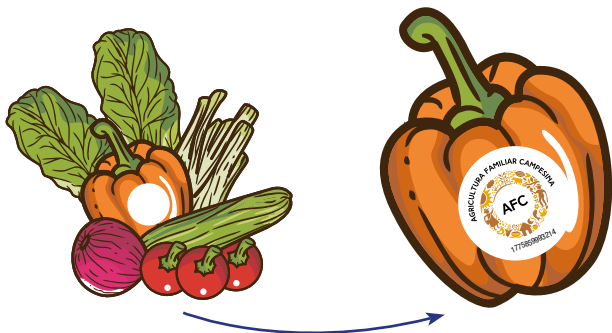
Incluir su número de registro, que es el número de cedula.

1775859993214

- > El MAG también nos proporciona una guía gráfica para entregar a la persona que haga las impresiones.
- > El material promocional debe seguir los formatos de la guía, para que el sello no se deforme.

¿Cómo debo colocar el sello en mis productos?

Puede colocarlo como pegatina directamente sobre el producto fresco, en un lugar visible al exponerse.



La pegatina también se puede colocar sobre etiquetas y empaques junto a la marca que usted use en sus productos.



Recuerde



>El sello siempre debe ser de menor tamaño que su propia marca o nombre del productor que estén en las etiquetas o contenedores.

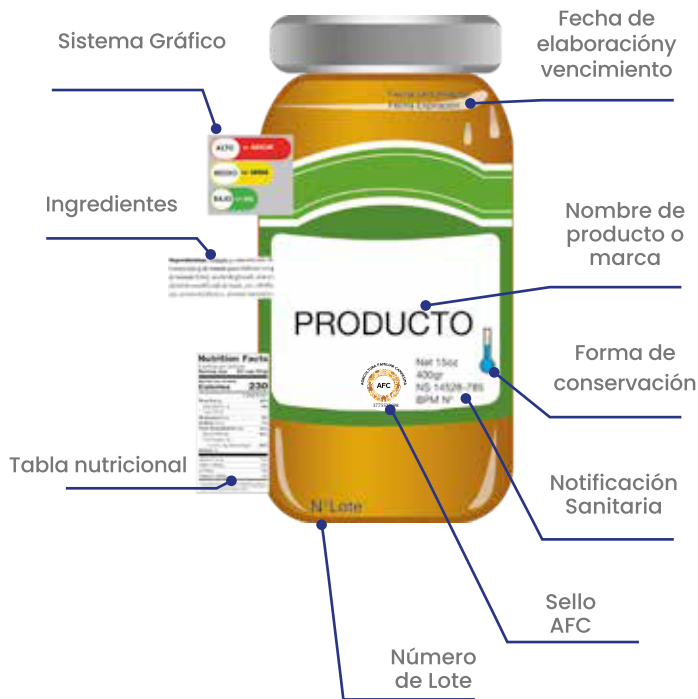
>El sello no puede ocupar el lugar principal en el contenedor o en la etiqueta.

>La etiqueta debe contener toda la información que normalmente pide el etiquetado de productos.

>Si usted tiene una marca y etiqueta reglamentada puede imprimir el sello dentro de la etiqueta.

>Los productos elaborados también puede llevar el sello siempre y cuando tengan la notificación sanitaria correspondiente.

Etiquetado de Alimentos



No se puede usar el Sello de la AFC en estos casos:

Cuando no haya sido autorizado mediante el correspondiente certificado de uso oficial.

Para productos de otros agricultores que no tengan registro AFC.

Para productos diferentes a los alimentarios.

Para productos agroalimentarios que no cumplan con las normativas correspondientes de sanidad e inocuidad, cuando se requieran.

En recipientes, contenedores, empaques, bolsas que contengan productos diferentes a los originados en la unidad productiva de la persona a la que se ha asignado el uso del sello.

No se debe usar el sello en productos sensibles, como por ejemplo cárnicos, leche cruda, mariscos; que no cumplan con controles de sanidad e inocuidad alimentaria de ARCSA y otras normativas, como las de los Municipios y cuenten con los permisos correspondientes.

Sanciones por mal uso del sello

Incumplimiento leve

Llamado de atención y recomendaciones.
Ejemplo: errores en texto, colocación de sello en lugares no visibles o donde se deforme.

Reincidencia

Suspensión temporal.
Ejemplo: cuando no se ha solucionado los errores de incumplimiento leve.

Incumplimiento grave

Suspensión definitiva.
Ejemplo: etiquetado con el registro de otros productores que no sean suyos.

Incumplimientos de todas las leyes

Acciones legales correspondientes



 @AgriculturaEc

 AgriculturaEcuador

 agricultura.ec

 /AgriculturaEcuador

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador. Teléfono: 593-2 396-0100